

ACUERDO N° 82 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TREINTA días del mes de MAYO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017, y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, el Dr. NESTOR MARCELO MILAN llamado a integrar el Tribunal por Resolución N° 28-STJSLSA-2017.-

ACORDARON: I) AMPLIAR el Punto VIII) del Acuerdo N° 78-DRH-17; y CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a las Agentes: **MARIA CELESTE BERTON, BLANCA MARGARITA QUIROGA y ERIKA VALDEBENITO**, para que asistan a la “Diplomatura Universitaria en Psicodiagnóstico”, a realizarse los días 9/06, 7/07, 11/08, 8/09, 13/10, 10/11 y 1/12/17, quienes deberán acreditar la causal invocada. Hágase saber a Dirección Contable que no debe afectarse el presentismo.

II) COMISIONAR a la Dra. **MARINA CABRERA**, Coordinadora del Centro de Mediación de San Francisco, para que asista al “XIV Encuentro de Responsables del Área de Mediación de los Poderes Judiciales”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, el día 31/05/17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de presente medida.

III) COMISIONAR a la Sra. **ANGELA FABIANA CASTILLO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “Taller de Formación de Evaluadores del Premio Nacional a la Calidad”, el que se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, los días 31/5, 1 y 2/6/2017. Por Dirección Contable se deberán arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.

IV) CONCEDER licencia por Razones de Asistencia a Jornadas y Congresos (Art. 25 del Ac. 261/17 - Régimen de Licencias), al Sr. **JUAN PABLO ALBARADO MAGALLANES**, Juez de Paz de Los Cajones, para la

participación en el curso “Formación Básica en Mediación”, que se llevará a cabo los días 26/5, 23/6 y 28/7/2017, quien deberá acreditar la causal invocada; DESIGNANDO Subrogante por igual período a Sra. **MELISA ANITA RODRIGUEZ**, juez de Paz de la Localidad de Santa Rosa.

V) CONCEDER licencia compensatoria de Enero 2017 a la Sra. **MARÍA DE LAS MERCEDES BLANCO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) DIAS, desde el 19/6/2017; y CONCEDER licencia SIN GOCE DE HABERES (Art. 29 Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), por el término de TRES (3) DIAS, desde el 3/7/2017.

VI) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Sr. **LUCAS EZEQUIEL HOYO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “I Congreso Provincial - La Violencia en la Comunidad Educativa” los días 30 y 31/05/17, quien deberá acreditar la causal invocada.

VII) CONCEDER licencia por Razones de Asistencia a Jornadas y Congresos (Art. 25 del Ac. 261/17 - Régimen de Licencias), a las Sras. **MARÍA CELESTE BERTÓN FOURCADE** y **BLANCA MARGARITA QUIROGA**, para que asistan al curso de postgrado “La Problemática del Maltrato y Abuso Sexual Infanto/Juvenil”, que se llevará a cabo el día 2/6/2017, debiendo acreditar la causal invocada. Hágase saber a Dirección Contable que no deberá descontarse el presentismo.

VIII) CONCEDER licencia compensatoria de Ferias de Años Anteriores y Enero 2017 al Sr. **TOMÁS DOMINGO FRONTERA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de VEINTICINCO (25) DIAS, los que se harán efectivos a partir del día 24/7/2017.

IX) CONCEDER licencia compensatoria de Enero 2017 a la Sra. **LIDIA GRACIELA OJEDA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIECINUEVE (19) DIAS, los que se harán efectivos partir del día 29/5/2017.

X) CONCEDER licencia SIN GOCE DE HABERES (Art. 29 inc. a) del Acuerdo N° 261/15 - Régimen de Licencias), a la Sra. **JESSICA**

VALCARCEL BECERRA, por el término de CINCO DÍAS, desde el día 3/7 hasta el 7/7/2017.

XI) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a los Agentes Judiciales que a continuación se detallan, para que asistan a la Capacitación “El Sistema Acusatorio Adversarial y la Litigación Oral”, a realizarse los días 1 y 2/06/17, quienes deberán acreditar la causal invocada:

- **CASINI SILVANA YANINA**
- **CASINI TANIA GEORGINA**
- **CEBALLOS LOPEZ MARIA MELISA**
- **DOUGLAS PRICE DORA CRISTINA**
- **PAGNONE LAVEN GUSTAVO**
- **PALMA ZABALA MARTIN ALEJANDRO**
- **RIBEIRO SABRINA GRISELDA**
- **ZARANDON GISELA ALEJANDRA**

XII) MODIFICAR el Punto IX) del Acuerdo N° 74-DRH-17; y JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **DALMA ESTEFANIA BOCCA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 12, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28-04, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 16-05-17.

XIII) MODIFICAR el Punto I) del Acuerdo N° 80-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017 a la Sra. **LAUREANA LETICIA CORREA**, Juez de Paz de la Localidad de Merlo, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 29/05/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Sra. **MELISA ANITA RODRIGUEZ**, Juez de Paz de la Localidad de Santa Rosa.

XIV) MODIFICAR el Punto III) del Acuerdo N° 72-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017 a la Sra. **YANINA VANESA DEL VISO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 31/05/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-